



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
DE 26 DE MARZO DE 2015**

El día jueves 26 de marzo del 2015, a las 16h32, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A., en el local de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de la ciudad y cantón Quito, con la participación de acciones, 739.565 equivalentes al 64,31% del capital pagado. Posteriormente ingresan otros accionistas y suman 853.243 acciones equivalentes al 74,24%. El listado de asistentes se incorpora al expediente de la presente acta.

Preside la Junta General el señor Santiago Avellán Acosta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la misma el economista Patricio Calderón Segovia, Gerente General de la Empresa.

El Presidente de la Junta, manifiesta que existe el quórum que establece el artículo 20 del estatuto e instala la sesión. Dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. publicada el jueves 13 de marzo del presente año en el Diario El Comercio, página 24, la cual reza:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.- Por resolución del Directorio de la EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A. y en uso de las atribuciones constantes en el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los Accionistas de la Empresa a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves, 26 de marzo del 2015, a las 16h00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo de la ciudad de Quito.- La Junta deberá conocer y resolver el orden del día constituido por los siguientes puntos; a saber: 1. Informe del Presidente y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2014; 2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014; 3. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2014; 4. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014; 5. Destino de las utilidades del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; 6. Aumento de Capital y Reforma en su artículo 5 del Estatuto Social de la Empresa; 7. Elección de tres (3) vocales principales y sus respectivos suplentes al Directorio de la Empresa, en cumplimiento del artículo 26 del Estatuto Social; 8. Designación de Auditor Externo y Comisarios, principal y suplente, y fijación de sus respectivas retribuciones.- 9. Aprobación del acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Se convoca especial e individualmente a la señora María del Carmen Torres Valarezo, Comisaria principal, quien ha sido citada también mediante nota escrita en su dirección Azuay N31-23 y Amazonas, edificio Copladi.- El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2014 se encuentran a disposición de los Accionistas en la Secretaría de la Empresa, en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida



Napo, de esta ciudad, de conformidad con la Ley; sin perjuicio de que dicha información sea enviada a los correos electrónicos que los accionistas hubieren registrado en la compañía.- Quito, 11 de marzo del 2015.- Santiago Avellán Acosta, Presidente.- Patricio Calderón Segovia, Gerente General.

El Presidente deja constancia que se ha convocado al comisario de la Compañía de conformidad con lo establecido en la ley e indica que la Junta cuenta con el quórum del 64,31% del capital social pagado por lo que declara instalada la sesión en primera convocatoria, procediendo a tratar los puntos que conforman el orden del día.

1.- INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al informe de Presidente y Gerente General de la Compañía. El economista Patricio Calderón Segovia, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al mencionado informe. El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente, sugiere a la Junta que se dé lectura a todos los informes y se aprueben en conjunto, el arquitecto Francisco Gangotena Guarderas, mociona que se dé lectura a todos los informes para luego proceder a su aprobación, con el apoyo de todos los presentes, la moción es aprobada por unanimidad.

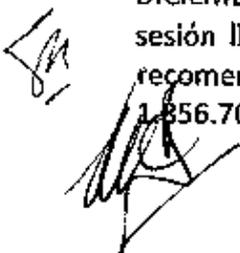
2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al informe del Comisario. La señora María del Carmen Torres, Comisaria de la Compañía, procede a dar lectura al mencionado informe.

3.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, dispone que se dé lectura al informe del Auditor Externo. El señor Diego García, representante de la empresa BDO, da lectura al mencionado informe.

4.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, indica que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, fueron incorporados en el informe del Presidente y Gerente General y vuelve a presentar los mismos a los asistentes.

El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, pone a consideración de la Junta los informes y estados financieros, los mismos que son aprobados por los accionistas por unanimidad con voto de aplauso, documentos que se anexan al expediente de la presente acta. Se deja expresa constancia que, de acuerdo con la ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores de la Empresa.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014: El señor Santiago Avellán Acosta manifiesta que el Directorio, en sesión llevada a cabo el día martes 10 de marzo del 2015, resolvió por unanimidad recomendar a la Junta General de Accionistas, que de la Utilidad Neta que suma USD \$ 1.856.707, una vez deducida la Reserva Legal por USD \$ 185.671, la Utilidad a disposición





de los Accionistas por USD \$ 1.671.036, se pague de la siguiente manera: 1.- dividendos en efectivo por USD \$ 871.036 equivalente al 52,1255% y 2.- los USD \$ 800.000 restantes, 47,8745%, se destine para aumentar el Capital y financiar las inversiones en maquinarias y equipos necesarios para el crecimiento proyectado, y pone en consideración de la Junta. El doctor Carlos Larco, mociona se otorgue una bonificación adicional por US \$ 71.036 a los empleados, funcionarios y trabajadores de la Empresa por el buen trabajo desempeñado, previo al reparto de utilidades de los accionistas de acuerdo a la recomendación del Directorio. El señor Santiago Avellán Acosta, informa que la solicitud del doctor Larco será tratada en un Directorio para analizar su aplicación a futuro. La Junta faculta al Directorio tratar este tema.

6.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA EN SU ARTICULO 5 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA.- En concordancia con el punto anterior, se aprueba por unanimidad el aumento del capital social de la Empresa hasta \$ 800.000 dólares de las utilidades a disposición de los accionistas por el ejercicio económico del año 2014, con lo cual el capital social de la Compañía será de cinco millones cuatrocientos mil dólares americanos (US \$ 5.400.000,00) dividido en un millón trescientos cincuenta mil acciones de valor nominal de cuatro dólares cada una.

Así mismo, se aprueba por unanimidad la reforma del artículo Quinto del estatuto social de la Empresa, en lo que se refiere al monto del capital social de la Compañía, artículo que tendrá el siguiente texto: "Artículo Quinto.- CAPITAL: El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 5.400.000,00), dividido en UN MILLON TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (1'350.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO dólares (US \$ 4,00) cada una, numeradas de cero cero cero cero cero uno (000.001) a la un millón trescientos cincuenta mil (1.350.000) .

El licenciado Alberto Velasco Ponce solicita que se establezca la fecha para entrega de los dividendos a los accionistas, por lo que se resuelve que la administración ejecute esta disposición a partir del 1 de mayo del presente año.

7.- ELECCIÓN DE TRES (3) VOCALES PRINCIPALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 26 DEL ESTATUTO SOCIAL.- El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura artículo 26 del estatuto de la Empresa. Toma la palabra el licenciado Alberto Velasco Ponce e indica que en vista de los excelentes resultados de la Administración mociona la reelección de los miembros del Directorio: Vocales Principales: señor Santiago Avellán Acosta, arquitecto Roberto Espinosa Calisto, señor Víctor López Mosquera, y para Vocales Suplentes: señora Guadalupe Acosta Terán, doctora Liliana Sotomayor Roche, e ingeniero José Alberto Landazuri Ayala; con el apoyo unánime de los presentes, los candidatos presentados por el licenciado Velasco son elegidos como miembros del Directorio de Pasteurizadora Quito para el periodo establecido de 2 años.

8.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas designe Auditor Externo y Comisario en esta Junta General, el licenciado Alberto Velasco Ponce mociona se reelija a la empresa BDO como Auditor Externo, y a la señora María del Carmen Torres como Comisaria, para el ejercicio económico 2015, como dispone la Ley, y que el Directorio fije sus remuneraciones. Con el voto a favor de los presentes el Comisario y Auditor Externo son reelegidos por unanimidad.

9.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, solicita a los asistentes designar dos representantes de la Asamblea para que revisen la redacción de la presente Acta y la suscriban conjuntamente con el Presidente y el Gerente General de Pasteurizadora Quito S.A. El señor Guillermo Guarderas Pallares mociona que el licenciado Alberto Velasco Ponce y el señor Nicolás Graetzel Peñafiel sean los representantes de la Asamblea, sin comentarios, los asistentes aprueban por unanimidad.

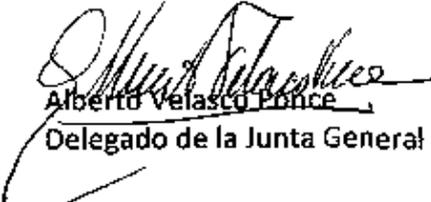
Sin otros puntos que tratar el Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y da por clausurada la Junta General Ordinaria de Empresa Pasteurizadora Quito S.A. a las 17:40.



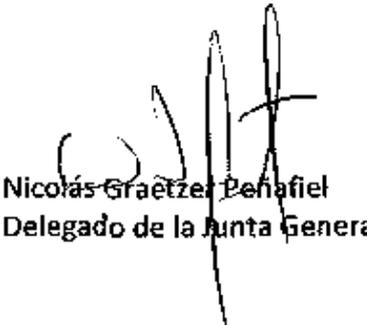
Santiago Avellán Acosta
Presidente
Director de la Junta General



Patricio Calderón Segovia
Gerente General
Secretario de la Junta General



Alberto Velasco Ponce
Delegado de la Junta General



Nicolás Graetzel Peñafiel
Delegado de la Junta General